

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 175

Fecha Estado: 08/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520170009300	Ejecutivo	YESICA ALEJANDRA MAZO VELASQUEZ	JHOAN ALBERTO POSADA TOBON	Auto aprueba liquidación T.3. SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO EN LOS TERMINOS EN QUE HA SIDO REALIZADA POR EL JUZGADO.	07/11/2023		
05001311000520200006300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA ISABEL CEBALLOS MONSALVE	HERMAN ARIEL ALVAREZ SERNA	Aplaza audiencia T.D. SE PROGRAMA AUDIENCIA FIJADA PARA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA HORA DE LAS 2:00 DE LA TARDE, EN SU LUGAR SE LLEVARA A CABO EL PRIMERO (01) DE MARZO DE 2024, EN LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) EN LOS TERMINOS DEL AUTO DEL 9 DE OCTUBRE.	07/11/2023		
05001311000520210040700	Ejecutivo	ROSA EMILIA TOBON DE MONTOYA	GUILLERMO LEON MONTOYA MONTOYA	Auto de Tramite T.D. EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA LAS RESPUESTAS ALLEGADAS POR PARTE DE DATACREDITO EXPÉRIAN, TRAUNIÓN, FENALCO - ANTIOQUIA Y FENALCO - PROCRÉDITO, EN DONDE SE HA PROCEDIDO A REGISTRAR LO ORDENADO POR EL DESPACHO, EN CONTRA DEL DEMANDADO GUILLERMO LEÓN MONTOYA MONTOYA.	07/11/2023		
05001311000520210056500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SERGIO AUGUSTO CALLE	LUZ STELLA JIMENEZ GARCIA	Auto ordena emplazamiento T.D. SE ORDENA EMPLAZAR A LOS ACREDITORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS SEÑORES SERGIO AUGUSTO CALLE Y LUZ STELLA JIMÉNEZ GARCÍA, PARA QUE HAGAN VALER SUS CRÉDITOS.	07/11/2023		
05001311000520230003200	Verbal	BLADIMIR ALCARAZ GARCIA	LILIANA VASQUEZ ARIAS	Auto de Tramite T.4. SE AGREGA AL EXPEDIENTE Y SE PON EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE MEDICINA LEGAL.	07/11/2023		
05001311000520230016700	Verbal	IRMA LUZ DEL CARMEN CARDONA AGUDELO	DORA LUCIA MADRID AGUDELO	Auto rechaza demanda T.D. RECHAZAR LA DE NULIDAD DE TESTAMENTO. DEVOLVER LOS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR EL EXPEDIENTE UNA VEZ ALCANCE EJECUTORIA EL PRESENTE RPOVEIDO.	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230021300	Jurisdicción Voluntaria	LILIANA PATRICIA GOMEZ LOPEZ	DAIRO ALFONSO MISAS LONDOÑO	Auto de Tramite T.4. SE AGREGA AL PROCESO EL CONCEPTO ENVIADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO, EL CUAL SE TENDRÁ PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR EN EL MOMENTO OPORTUNO.	07/11/2023		
05001311000520230038100	Verbal	ALBA LUCIA CASTRILLON YEPES	CARLOS BERNARDO OSORNO CAÑAS	Auto de Tramite T.4. SE AGREGA AL PROCESO EL CONCEPTO ENVIADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO, EL CUAL SE TENDRÁ PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR EN EL MOMENTO APORTUNO.	07/11/2023		
05001311000520230046000	Verbal	GABRIEL JOSE CORREA GONZALEZ	HER. JORGE LUIS DELGADO ESCOBAR	Auto rechaza demanda T.4. RECHAZAR LA ANTERIOR DEMANDA POR NO SUBSANAR EN SU TOTALIDAD LOS REQUISITOS EXIGIDOS. DEVOLVER LOS ANEXOS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO.	07/11/2023		
05001311000520230048700	Verbal	DIANA CECILIA MEJIA CORREA	MILLER ERIC COSME TORRES	Auto rechaza demanda T.4. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	07/11/2023		
05001311000520230049000	Verbal	JUAN DIEGO ESPINOSA RIVERA	DIANA ANDREA GALLEGO GOMEZ	Auto que admite demanda T.4. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFICAR AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA ELIZABETH SÁNCHEZ ESPINOSA, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDANTE EN ESTE PROCESO.	07/11/2023		
05001311000520230049100	Verbal	MARLYN GARCES CLAVIJO	CESAR DARIO CARDONA AMAYA	Auto que admite demanda T.4. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO. NOTIFICAR PERSONALEMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, DÉSELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS. SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA MARIA CAMILA LOAIZA MUÑOZ, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDANTE EN ESTE RPOCESO.	07/11/2023		
05001311000520230052200	Verbal	JORGE MARIO LOPEZ GIRALDO	SANDRA JULIETH YEPES FERNANDEZ	Auto que admite demanda T.4. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFICAR AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA JULIANA MUÑOZ, PARA REPRESENTAR AL DEMANDANTE EN ESTE PROCESO.	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230052300	Verbal	JAVIER MAURICIO GIL	SANDRA MILENA HERNANDEZ VASCO	Auto que admite demanda T.4. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES, NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, Y DÉSELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS. SE LE RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADO JORGE IVÁN GONZÁLEZ MORA, PARA REPRESENTAR AL DEMANDANTE EN ESTE PROCESO.	07/11/2023		
05001311000520230052600	Verbal	PAULA YASMIN JARAMILLO MONSALVE	IVAN ALBENIS ROBLES MERIÑO	Auto rechaza demanda T.4. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	07/11/2023		
05001311000520230052700	Verbal	HENRY JOSE ROLDAN YARCE	ADRIANA MARÍA GARCÍA GARCÍA	Auto rechaza demanda T.4. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	07/11/2023		
05001311000520230053300	Verbal	JOHN JAIRO ARREDONDO ALVAREZ	CRIS JOHANA VASQUEZ	Auto rechaza demanda T.4. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	07/11/2023		
05001311000520230054200	Jurisdicción Voluntaria	HECTOR DE JESUS CASTAÑO MESA	ASDRUBAL CASTAÑO MESA	Auto rechaza demanda T.4. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	07/11/2023		
05001311000520230055100	Verbal Sumario	LUISA FERNANDA CAMPO VALENCIA	JUAN SEBASTIAN CABALLERO LAGUADO	Auto que admite demanda T.5. ADMITIR LA DEMANDA VERBAL SUMARIA, CUSTODIA, FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACIÓN DE VISITAS. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, DÉSELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS. NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO. NOTIFICAR PERSONALMETE AL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL DESPACHO. RECONOCER PERSONERIA AL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL DESPACHO PARA QUE INTERVENGA EN EL PROCESO.	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)